

26 de octubre 2026

La carencia material y social severa: una nueva revisión de las ventajas relativas de los jubilados y las desventajas de los hogares con hijos

Dirección de Estudios Sociales



El crecimiento económico de los últimos años ha abierto un debate, tanto académico como público, sobre el alcance de sus beneficios para los hogares. ¿En qué medida la expansión de la economía se ha traducido en una mejora de las condiciones de vida y en una reducción de la pobreza? La evolución de los indicadores económicos y sociales no ofrece una respuesta uniforme, puesto que mientras que algunos han mejorado, otros no parecen reaccionar a este contexto favorable.

Esta nota contribuye a ese debate mediante el análisis de distintos indicadores de privación o carencia material y social. Estos miden la imposibilidad, por razones económicas, de acceder a determinados bienes, afrontar ciertos gastos o participar en actividades habituales de la vida cotidiana. Ofrecen así una perspectiva complementaria a la de los indicadores de pobreza monetaria, que identifican a la población cuyos ingresos se sitúan por debajo de un determinado umbral. Examinar las privaciones permite acercarse a las dificultades concretas de los hogares y evaluar cómo evolucionan a lo largo del ciclo económico.

Para interpretar esa evolución es necesario tener en cuenta un cambio en su medición. Eurostat ha sustituido el indicador de carencia material severa (en adelante, CMS) por el de carencia material y social severa (CMSS) como principal referencia en este ámbito. Ambos se elaboran a partir de la encuesta europea de ingresos y condiciones de vida, denominada Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) en España, pero difieren en las privaciones que consideran y en el umbral que determina su carácter severo. El indicador anterior, que sigue figurando en las

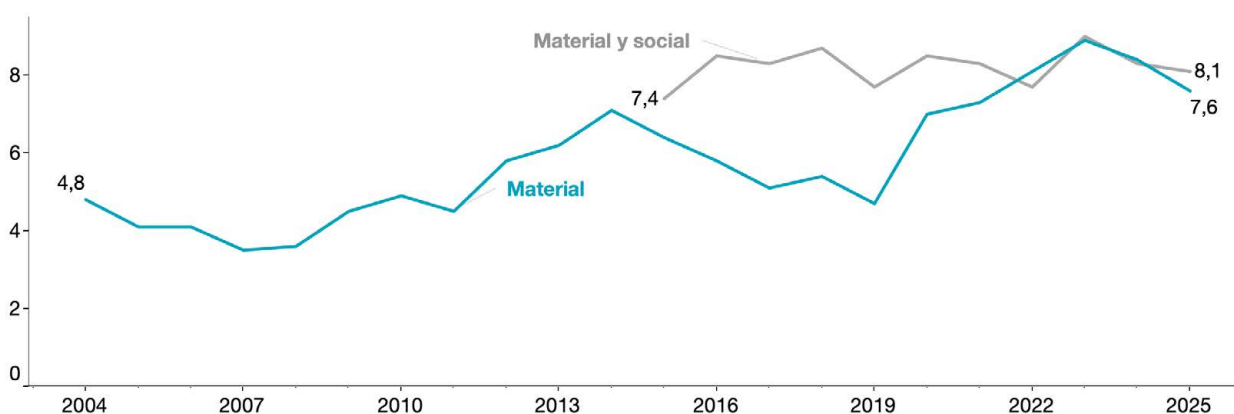
tablas del INE, exigía acumular al menos cuatro carencias de una lista de nueve; el actual eleva ese umbral a siete de trece.

Además, el cambio amplía las dimensiones de privación que mide. Mientras que el indicador anterior recogía únicamente carencias referidas al conjunto del hogar, el actual incorpora también dificultades individuales y presta mayor atención a la participación social. Elimina, además, elementos que habían perdido capacidad para distinguir situaciones de privación por su escasa incidencia, como no poder disponer de teléfono, televisión en color o lavadora. En su lugar, incluye limitaciones económicas para reunirse con familiares o amigos, realizar actividades de ocio, disponer de una pequeña cantidad de dinero para gastos propios o reemplazar ropa y calzado. La nueva medida recoge, por tanto, un abanico más amplio de dificultades cotidianas. Sin embargo, este cambio también obliga a distinguir qué indicador se utiliza al valorar la evolución de la privación y su relación con el crecimiento económico. El glosario al final del informe detalla los componentes de ambas medidas.

LA EVOLUCIÓN DE AMBAS TASAS DE CARENCIA SEVERA EN ESPAÑA

Aunque aspiran a medir un fenómeno parecido, en los años con datos comunes (2015-2025) la evolución de ambos indicadores diverge sustancialmente, como se comprueba en el gráfico 1. Entre 2015 y 2019 la CMS cayó con claridad, algo, en principio, fácilmente interpretable según la evolución de la economía, pues nos encontrábamos en una

Gráfico 1: Carencia material severa y carencia material y social severa. España (2004-2025), población total. Porcentajes



Nota: Véase la construcción de estos indicadores en el Glosario.

Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, del INE, y de la serie [ilc_mdspd11], de Eurostat.

fase alcista del ciclo. En coincidencia con la crisis derivada de las políticas restrictivas para afrontar la pandemia, el indicador de carencia recuperó en 2020 el nivel que tenía en 2014, antes del inicio de la recuperación, y siguió creciendo hasta 2023. Son las presiones inflacionarias, especialmente intensas en los productos energéticos, las que contribuyen a explicar este aumento de la carencia en un contexto de recuperación económica tras los confinamientos. Siguiendo esta interpretación, también es el descenso de los precios energéticos en 2024 y 2025 lo que ayuda a entender la posterior reducción del indicador, que, pese a esta mejora, se mantiene en niveles históricamente muy altos.

Estas interpretaciones sobre la evolución económica no son fácilmente aplicables al seguimiento del indicador de carencia material y social. Este suele tener valores más altos que el indicador más sencillo, pero presenta un comportamiento en apariencia errático sin una tendencia clara de aumento o disminución entre 2015 y 2025, lo que sugiere una desvinculación con respecto al ciclo económico y/o a factores tales como la inflación, al menos en España. Más sustantivamente, apuntaría, como en el caso del indicador de carencia material, a que estos años de crecimiento económico y del empleo apenas han hecho mella en el peso relativo de la población

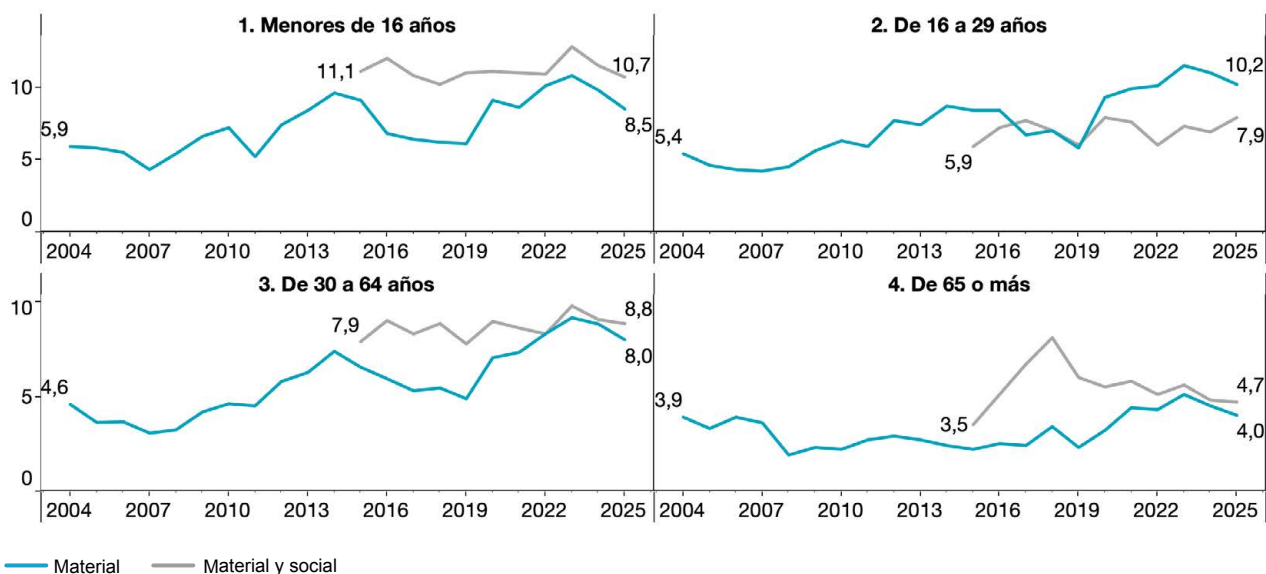
con las mayores carencias sobre el total, que lleva una década oscilando alrededor del 8,5% (8,1% en 2025).

LA EVOLUCIÓN DE AMBAS TASAS DE CARENCIA SEVERA SEGÚN LA EDAD

En todo caso, los indicadores medios pueden ocultar una heterogeneidad sustantiva en la evolución de distintas categorías sociodemográficas, tales como la composición del hogar o la edad¹. En concreto, las diferencias por edad son especialmente esclarecedoras para entender los dos indicadores de carencia y sus implicaciones.

Los hogares en los que viven menores de 16 años han presentado, para la media del periodo 2015-2025, niveles de carencia superiores a los medios, tanto en su versión material (1,5 puntos más que la media) como, especialmente, en su versión material y social (3 puntos más) (gráfico 2.1). También en el último año con datos disponibles, 2025, los indicadores de carencia correspondientes a los hogares con niños se situaron por encima de la media, en el 8,5% el de carencia material (frente a una media del 7,6%) y en el 10,7%, el de carencia material y social (frente a una media de 8,1%). La evolución de ambos indicadores para la población de menores de 16, de todos modos, ha sido muy paralela a la general, como

Gráfico 2: Carencia material severa y carencia material y social severa. España (2004-2025), por tramos de edad. Porcentajes



Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta de Condiciones de Vida y la Estadística Continua de Población, ambas del INE, y la serie [ilc_md11] de Eurostat.

¹ Como mostramos recientemente con respecto a la [desigualdad de consumo](#).

lo ha sido también para el grupo etario de 16 a 29 años, que también presenta cifras superiores a las generales durante este periodo y en 2025 (10,2% y 7,9%) (gráfico 2.2).

El segmento plenamente adulto y laboralmente activo de la población, aquí delimitado por las edades de 30 y 64 años, ha presentado tasas muy similares a la media en ambos indicadores, algo lógico representando una proporción grande del conjunto (gráfico 2.3). En 2025, su tasa de carencia material severa fue del 8% y la de carencia material y social, del 8,8%.

El tramo de edad más interesante para entender la evolución de ambos indicadores es el de la población de 65 años o más, el de los “jubilados”. Por lo pronto, la evolución de su CMS no está completamente acompasada a la general, pues se mantuvo en niveles bajos y muy estables entre 2008 y 2019 a pesar de los movimientos cíclicos de la economía (gráfico 2.4). Solo se ajustó al ritmo general de la tasa desde 2020, aunque siempre en niveles claramente más bajos. En el periodo 2015-2025 se situó, por término medio, 3,3 puntos por debajo de la general.

Lo más llamativo es que la evolución de su CMSS también difiere pronunciadamente de la pauta general. Mientras la tasa correspondiente a los otros tramos de edad considerados se mantiene, grosso modo, estable con altibajos desde 2015, la de los mayores se duplicó en el periodo de crecimiento entre 2015 y 2018, pasando del 3,5% al 8,1%, casi igualando la tasa general (8,7%). En ese periodo, la tasa de carencia material solo experimentó un alza leve en 2018, para después caer rápidamente en 2019 (6%). Desde entonces la CMSS de los mayores mantiene una

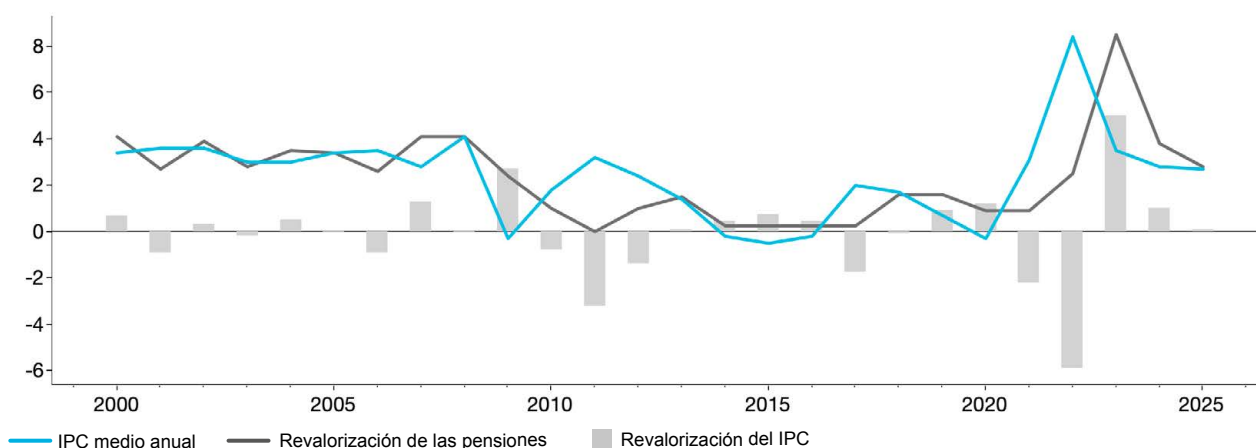
tendencia descendente que ha vuelto a dejar su indicador claramente por debajo del general, con un 4,7% en 2025 (siendo la general, como ya se ha dicho, de 8,1%).

LA RENTA DE LOS MAYORES Y EL DETALLE DE LOS COMPONENTES DE LA CARENCIA MATERIAL Y SOCIAL SEVERA

Para entender evoluciones tan distintas, hay que entrar en el detalle de los ítems que se usan para construir los indicadores de privación y entender cómo pueden verse afectadas las respuestas por el ambiente económico general y/o la situación económica particular.

Por lo pronto, hay que partir de que la renta de los hogares con miembros de 65 años o más es la que menos sufrió la crisis de 2008 en adelante, pues en esos hogares apenas hubo pérdida de ingresos por la gran caída del empleo, que afectó principalmente al resto de hogares. Siendo hogares, básicamente, de pensionistas, lo relevante es la evolución del poder adquisitivo de la pensión de cada jubilado. De 2007 en adelante, la comparación de las revalorizaciones de las pensiones contributivas (excluyendo las mínimas) con el IPC medio anual apunta a que redujeron su poder adquisitivo en 2010 (1%–1,8%), 2011 (0%–3,2%) y 2012 (1%–2,4%) (gráfico 3). No sucedió así en los tres primeros años (2014–2016) de aplicación del Índice de Revalorización de las Pensiones (IRP), resultado de la reforma de las pensiones de 2013, porque el aumento anual del 0,25% que supuso coincidió con incrementos negativos o minúsculos del IPC (-0,2%, -0,5%, -0,2%). El poder adquisitivo de las pensiones volvió a reducirse en 2017, pues el 0,25% de IRP quedó bastante por debajo del IPC (2%). Con el abandono del IRP y

Gráfico 3: Revalorización de las pensiones contributivas e Índice de precios al consumo. España (2000-2025). Porcentajes



Fuente: elaboración propia con datos del Índice de precios al consumo, del INE, y de revalorización procedentes de los decretos correspondientes.

la vuelta a la indexación de las pensiones al IPC, primero al previsto y más adelante al pasado, retornó una tendencia al mantenimiento del poder adquisitivo, aunque no compensó del todo los choques inflacionarios de 2021 y 2022.

En cualquier caso, el efecto de esas revalorizaciones y del claro crecimiento de las nuevas pensiones de jubilación por encima de la inflación fue netamente positivo en la renta de los hogares de los mayores, al menos en comparación con el resto de hogares. Descontando la inflación, su renta equivalente media cayó un 7% desde su máximo en 2009 a su mínimo en 2012, mientras que la media general cayó un 17% desde 2008 a 2013, y en el tramo de 16 a 29 años, un 24% en ese mismo periodo (gráfico 4).

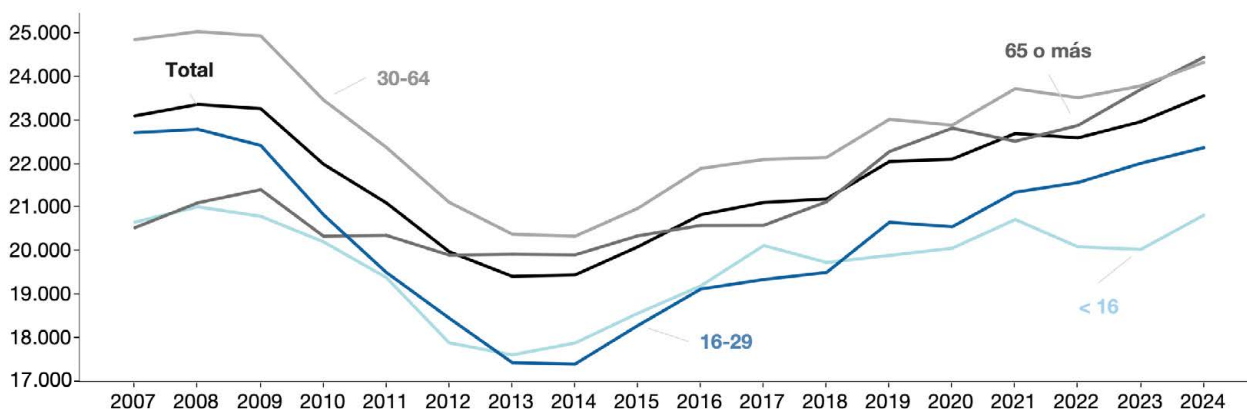
Como era de esperar en un contexto en el que los ingresos de los mayores fueron estables (o mínimamente a la baja) su CMS también se mantuvo estable desde 2008 a 2019. Esa estabilidad contribuyó a que no aumentasen las menciones a ítems tradicionalmente minoritarios, como el poder permitirse comidas con proteínas o el mantenimiento de una temperatura adecuada (en un momento de precios energéticos moderados). Además, la posición económica consolidada propia de las edades avanzadas hacía poco probable que en ese contexto de estabilidad pudieran aumentar las alusiones a ítems muy mencionados, como los gastos imprevistos, los retrasos en pagos relacionados con la vivienda (normalmente vinculados a deudas hipotecarias, también inhabituales en los hogares de edad más avanzada). No fue hasta 2020 cuando se registró un cierto crecimiento del pesimismo

en las respuestas de la población mayor y el consiguiente aumento de su CMS, en coincidencia con el notable desorden de la vida económica y social asociado a los confinamientos y a otras medidas contra la pandemia.

Sin embargo, en ese mismo periodo de expansión económica tras la Gran Recesión sí aumentó la CMSS de los mayores. ¿Por qué? Lo fundamental es que el nuevo indicador incorpora elementos más sensibles a la situación económica de ese segmento de edad y/o a su percepción de la situación económica general. Por ejemplo, se incrementan las menciones de determinadas carencias, como poder reunirse con amigos o familia, participar en actividades de ocio y gastar dinero en uno/a mismo/a (gráfico 5). El incremento es tan claro que las menciones en el segmento de 65 años o más acaban superando las medias de los otros dos tramos de edad (16 a 29, 30 a 64). El aumento también se observa, aunque de forma menos nítida, en la posibilidad de sustituir la ropa estropeada por ropa nueva y, de forma más tenue, en la de disponer de zapatos en buen estado. Por último, se aprecia con bastante claridad un aumento de la carencia de acceso a Internet.

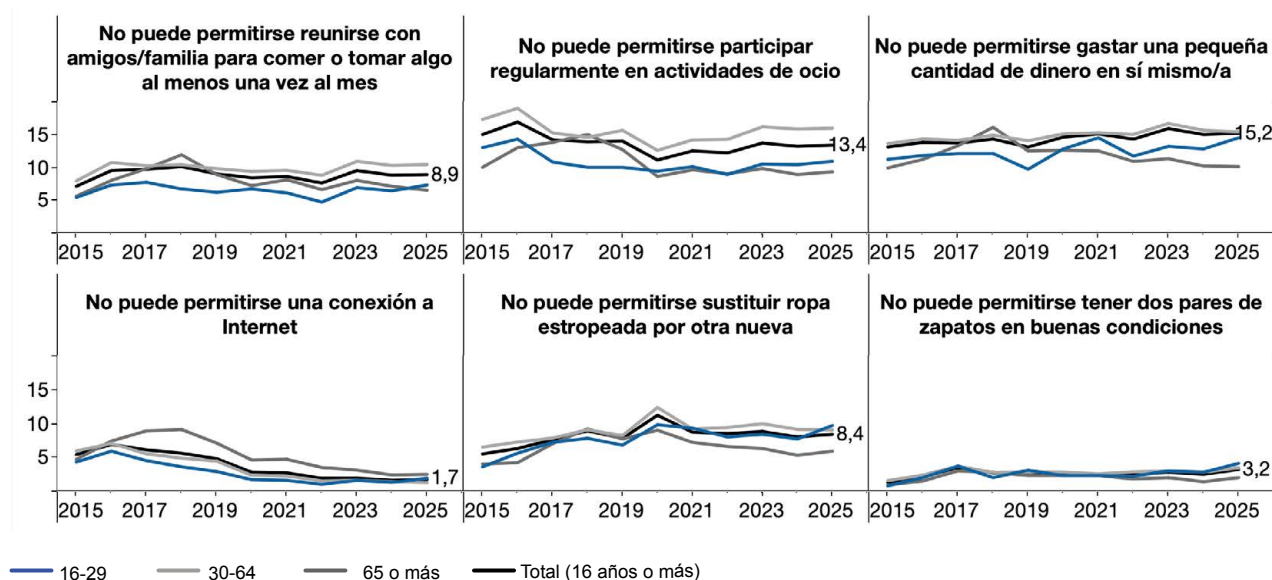
Todos esos incrementos coinciden con el periodo en el que las revalorizaciones nominales de las pensiones contributivas fueron mínimas (+0,25% anual), las cuales acabaron traducéndose, en 2017, en una pérdida de poder adquisitivo. Esta coincidencia admite, al menos, una interpretación plausible. Tras años de crecimientos mínimos o, incluso, de congelación nominal, no pocos pensionistas pudieron experimentar cierto malestar ante un incremento nominal tan bajo, que se acentuaría aún más

Gráfico 4: Renta anual media por unidad de consumo. España (2007-2024), por tramos de edad. Euros de 2025



Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, el Índice de precios al consumo y la Estadística Continua de Población, todas del INE, y la serie [ilc_li02] de Eurostat.

Gráfico 5: Mención de distintos elementos de carencia material y social. España (2015-2025), población de 16 años o más, por tramos de edad. Porcentajes



Fuente: elaboración propia con datos de las series [ilc_mdcs10a], [ilc_mdcs11a], [ilc_mdcs12a], [ilc_mddu07a], [ilc_mddu06a] y [ilc_mddu08a] de Eurostat.

en 2017 con el encarecimiento evidente de la cesta de la compra. Con la vuelta a incrementos nominales apreciables, más allá de lo que ocurriera con los reales, se habría reducido ese malestar, primero con rapidez (caídas desde 2018 a 2020) y después más paulatinamente.

Era esperable, por otra parte, que en el resto de los tramos de edad no se produjera el máximo de la CMSS en 2018, ya que sus ingresos se veían afectados, sobre todo, por la recuperación del empleo tras la superación de la crisis y no tanto por la evolución de los salarios en comparación con la de los precios. Por eso, no extraña que la mención de las tres primeras carencias (reuniones, ocio, gastos en uno mismo) tendiera en ellos a la baja o se mantuviera estable ni que la referida a poder disponer de Internet cayera con claridad incluso partiendo de niveles muy bajos.

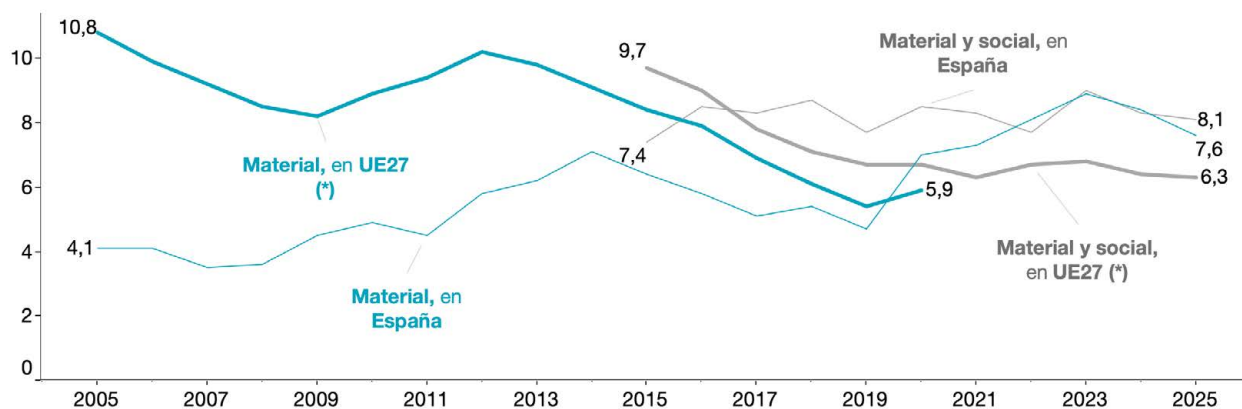
Como resultado de esta evolución, en 2025 la CMSS de los mayores se situaba claramente por debajo de la media (4,7% y 8,1%, respectivamente), así como claramente por debajo de la de los otros tramos de edad considerados (menos de 16: 10,7%; 16-29: 7,9%; 30-64: 8,8%). Se restauraba así el equilibrio previo entre edades en lo que respecta a esa tasa y el equilibrio habitual en la CMS en España, según la cual, la carencia de los mayores solo fue superior a la media en 2007.

ESPAÑA EN EL CONTEXTO EUROPEO

Consideradas en conjunto las dos tasas de privación y con la perspectiva de los últimos veinte años, cabe afirmar que la posición relativa de España entre los países de la Unión Europea de los 27 ha empeorado. Como se observa en el gráfico 6, la CMS en España fue notablemente más baja que la media europea hasta 2012, casi el final de la Gran Recesión. Se diferenciaba este indicador del habitual de la tasa de riesgo de pobreza, según el cual España ha tendido a ocupar uno de los primeros lugares de la UE27, como ocurre en la actualidad. Con la recuperación, sin embargo, la tasa media europea fue acercándose cada vez más a la española y en 2020 la española acabó siendo superior. La tendencia a la baja en la media europea también se ha observado en su CMSS, que en 2015 era superior a la española en unos dos puntos, pero que en 2025 se situaba unos dos puntos por debajo.

España es uno de los pocos países en los que la CMSS ha tendido a crecer o a permanecer estable en la última década, como se ilustra en el gráfico 7, que compara la tasa de 2015 y la de 2025. Como se ve, las mayores caídas han tenido lugar en países con tasas iniciales altas, en su gran mayoría de Europa del este, con cierta presencia de países de Europa del sur. Los aumentos, o la

Gráfico 6: Evolución de las tasas de carencia material y carencia material y social severa en España y en la UE27. 2005-2025. Porcentajes



(*) Hasta 2009 se trata de la UE27 que incluye al Reino Unido, pero no a Croacia; desde 2010, la que incluye a Croacia, pero no al Reino Unido.

Fuente: elaboración propia con la Encuesta de Condiciones de Vida, del INE, y las series [ilc_mddd11] y [ilc_mdspd11] de Eurostat.

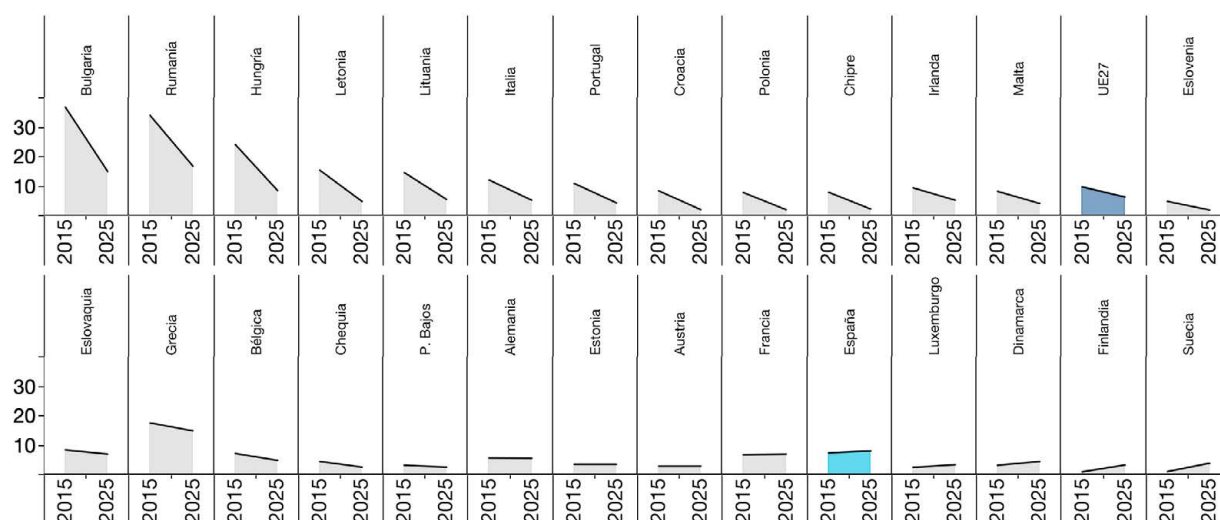
estabilidad, se han observado en países con tasas iniciales bajas, es decir, algunos de Europa central (Alemania, Austria, Francia, Luxemburgo) y, especialmente, los tres nórdicos. El caso español, a pesar de no compartir la característica de tener una tasa inicial baja, se suma al grupo que ha experimentado un aumento de la CMSS.

En conjunto, los países de la UE27 han tendido a converger entre sí hacia tasas de CMSS claramente más bajas que las iniciales. Así lo sugiere el gráfico 7 y los cuadros 1 y 2, con datos respectivos de 2015 y 2025, especialmente

si comparamos las tasas máximas y las mínimas en ambos momentos.

Estos cuadros nos sirven, también, para comprobar cómo ha cambiado la posición relativa de España con respecto a su tasa global y según las categorías de edad que usamos. En 2015 España ocupaba un lugar intermedio, el decimoquinto de los 27 países de la UE de mayor a menor tasa, y con una cifra (7,4%) inferior a la media europea (9,7%), mientras que en 2025 estaba situada en el quinto lugar, con una tasa (8,1%) superior a la media

Gráfico 7: Evolución de la tasa de carencia material y social severa en la UE27. 2015, 2025. Porcentajes



Fuente: elaboración propia con la serie [ilc_mdspd11] de Eurostat.

(6,3%). Ese “retroceso” relativo se ha producido en todos los tramos de edad considerados, algo esperable, pues las tasas españolas apenas han cambiado, mientras que las de muchos países han caído entre 2015 y 2025.

Más allá de este cambio en la posición relativa a escala europea de las distintas edades españolas, cabe preguntarse si el patrón español por edades, con una tasa de privación más alta en los menores y más baja en los mayores se repite en los países de la UE27 y si ha cambiado algo en los últimos diez años. Las dos últimas columnas de cada cuadro representan ambas tasas como porcentaje de la global para cada país. En 2015, la tasa de privación de los menores era superior a la media en 24 países, destacando España por la segunda sobretasa (150%), solo inferior a la eslovena (157%), y a 23 puntos de la media europea (127%). En 2025 son menos los países que cumplen la pauta, 21, y la sobretasa española (132%) ya no destaca tanto, ocupando la décima posición y siendo no tan distinta de la media europea (129%). De todos modos, hay que tener en cuenta que en la mayoría de los países con sobretasas superiores a la española esto se debe a que la tasa general es relativamente baja, inferior a la española.

Por lo que respecta a la tasa de privación de los mayores en 2015, era inferior a la media en 21 países, destacando España por ocupar la vigésimo primera posición de mayor a menor sobretasa, con una del 47%, bastante alejada de la media europea, del 76%. En 2025, de nuevo, son menos los países que siguen ese patrón, 17. Al contrario que con

la sobretasa de los menores, España sigue presentando una de las tasas de privación de mayores más bajas de la UE27: equivale al 58% de la tasa global española, lo que deja la cifra española en el decimonoveno lugar, y, de nuevo, a una distancia considerable de la media europea, con un 78%.

En definitiva, el patrón español, con más privación entre los menores que entre los mayores, es el habitual en la Unión Europea, aunque en la última década España ha dejado de destacar por la desventaja relativa de sus menores, que se ha aproximado a la media europea, y sigue haciéndolo por la posición comparativamente favorable de sus mayores, cuya tasa de privación continúa entre las más bajas de la UE27 en relación con la del conjunto de la población.

Como regla general, tanto en 2015 como en 2025, cuanto mejor es la posición relativa de los mayores, peor es la de los menores, correlacionando con cierta fuerza ambas medidas², aunque algunos países se “escapan” con claridad a ese patrón. En 2025 los más notorios por una buena posición relativa de los mayores y posiciones neutras o positivas de los menores son Finlandia (30/100), Austria (55/100), Países Bajos (50/81). Los más notorios por presentar esta característica de forma más intensa son Irlanda (42/169), Chequia (58/188) y Luxemburgo (68/165). Ese mismo año, la combinación española (58/132) implica que España se sitúa exactamente encima de la recta de regresión que asocia ambas variables.

2 R² lineal de 0,25 en 2015 y de 0,30 en 2025.

Cuadro 1: Tasa de carencia material y social severa en la UE27 (2015), por edades (porcentajes)

						En % de la tasa total	
	Total	< 16	16-29	30-64	65 o más	< 16	65 o más
UE27	9,7	12,3	8,0	10,1	7,4	127	76
Alemania	5,7	7,5	3,5	6,6	3,5	132	61
Austria	2,9	4,0	2,0	3,4	1,5	138	52
Bélgica	7,2	10,3	6,6	7,4	3,9	143	54
Bulgaria	36,8	41,9	34,1	33,8	42,2	114	115
Chequia	4,5	6,7	3,4	4,6	3,3	149	73
Chipre	7,9	11,5	6,9	8,7	1,9	146	24
Croacia	8,4	8,6	5,1	8,7	10,1	102	120
Dinamarca	3,2	3,3	4,7	3,7	0,5	103	16
Eslovaquia	8,4	13,2	7,1	7,8	6,9	157	82
Eslovenia	4,8	4,4	3,9	5,2	5,1	92	106
España	7,4	11,1	5,9	7,9	3,5	150	47
Estonia	3,5	3,1	1,0	3,8	5,2	89	149
Finlandia	1,0	0,9	0,7	1,2	0,8	90	80
Francia	6,8	8,8	5,4	7,1	4,7	129	69
Grecia	17,6	24,6	18,7	19,5	7,1	140	40
Hungría	24,1	32,9	23,5	24,3	15,7	137	65
Irlanda	9,4	12,7	6,8	9,5	3,5	135	37
Italia	12,1	16,7	10,1	12,8	8,9	138	74
Letonia	15,4	15,7	12,1	16,0	16,5	102	107
Lituania	14,6	17,5	13,0	14,0	15,2	120	104
Luxemburgo	2,5	3,7	2,2	2,5	0,9	148	36
Malta	8,2	11,7	6,7	8,5	5,7	143	70
P. Bajos	3,2	3,0	2,4	4,2	1,5	94	47
Polonia	7,8	8,9	5,8	8,4	6,8	114	87
Portugal	10,9	14,7	9,0	11,2	8,5	135	78
Rumanía	34,0	41,0	31,9	31,5	36,7	121	108
Suecia	1,1	1,3	0,8	1,2	0,8	118	73
Máximo	36,8	41,9	34,1	33,8	42,2	157	149
Mínimo	1,0	0,9	0,7	1,2	0,5	89	16
España - UE27	-2,3	-1,2	-2,1	-2,2	-3,9	23	-29
Puesto de España	15	13	14	14	17	2	21

Fuente: elaboración propia con la serie [ilc_mdspd11] de Eurostat.

Cuadro 2. Tasa de carencia material y social severa en la UE27 (2025), por edades (porcentajes)

						En % de la tasa total	
	Total	< 16	16-29	30-64	65 o más	< 16	65 o más
UE27	6,3	8,1	5,6	6,5	4,9	129	78
Alemania	5,6	7,1	5,5	6,0	3,7	127	66
Austria	2,9	2,9	2,1	3,7	1,6	100	55
Bélgica	4,9	6,9	3,9	5,4	2,7	141	55
Bulgaria	15,0	16,4	14,0	12,9	18,8	109	125
Chequia	2,6	4,9	1,7	2,5	1,5	188	58
Chipre	2,2	3,4	1,9	2,3	1,4	155	64
Croacia	2,0	1,3	0,8	1,8	3,6	65	180
Dinamarca	4,5	5,4	5,7	5,0	1,6	120	36
Eslovaquia	7,0	7,4	6,7	6,3	8,7	106	124
Eslovenia	1,9	2,0	0,6	1,7	2,9	105	153
España	8,1	10,7	7,9	8,8	4,7	132	58
Estonia	3,5	5,1	1,5	3,9	2,8	146	80
Finlandia	3,3	3,3	3,2	4,6	1,0	100	30
Francia	7,0	10,5	5,6	7,3	4,4	150	63
Grecia	14,9	16,6	14,8	14,9	14,1	111	95
Hungría	8,5	11,1	7,7	7,6	9,2	131	108
Irlanda	5,2	8,8	4,0	5,1	2,2	169	42
Italia	5,2	7,9	4,0	5,6	3,7	152	71
Letonia	4,8	3,0	3,7	4,9	6,5	63	135
Lituania	5,5	4,0	3,2	6,5	5,7	73	104
Luxemburgo	3,4	5,6	2,4	3,2	2,3	165	68
Malta	4,1	5,9	4,2	4,2	2,6	144	63
P. Bajos	2,6	2,1	2,7	3,4	1,3	81	50
Polonia	2,0	1,6	1,5	2,4	2,1	80	105
Portugal	4,3	3,9	2,7	4,1	5,8	91	135
Rumanía	16,8	21,6	14,4	14,9	19,2	129	114
Suecia	3,9	5,1	4,4	4,3	1,5	131	38
Máximo	16,8	21,6	14,8	14,9	19,2	188	180
Mínimo	1,9	1,3	0,6	1,7	1,0	63	30
España - UE27	1,8	2,6	2,3	2,3	-0,2	3	-20
Puesto de España	5	5	4	4	9	10	19

Fuente: elaboración propia con la serie [ilc_mdspd11] de Eurostat.

RECAPITULACIÓN

Los dos indicadores de carencia severa aquí considerados aspiran a dimensionar el tamaño de la población que más dificultades económicas atraviesa en sus vidas. Sin embargo, al compararlos, presentan una evolución bastante distinta. La carencia material severa cayó con claridad entre 2015 y 2019, en una fase alcista del ciclo. Después subió con la pandemia y las presiones inflacionarias, sobre todo las energéticas, y bajó en 2024 y 2025, aunque sin salir de niveles históricamente altos (7,6% en 2025). Por su parte, la carencia material y social severa suele tener valores más altos, pero su evolución es errática, sin una tendencia clara, oscilando alrededor del 8,5% durante una década (8,1% en 2025), lo que sugiere una desvinculación del ciclo económico y de un factor tan relevante en los últimos años como la inflación. En cualquier caso, los dos indicadores sugieren que varios años de crecimiento económico y del empleo apenas han reducido el peso relativo de la población con mayores carencias.

Como se ha mostrado, la comparación por edades es muy reveladora. Destacan dos segmentos de edad. Los menores de 16 años superan la media en ambos indicadores, pero sobre todo en la carencia material y social. Por su parte, los mayores de 65 años tienden a presentar tasas inferiores a la media, con alguna excepción temporal. Sus tasas, además, evolucionan de manera distinta a la general. Su carencia material se mantuvo baja y estable entre 2008 y 2019, y se ajustó al ritmo general solo desde 2020. Su carencia material y social, en cambio, se duplicó entre 2015 y 2018, casi igualando la general, para caer después hasta niveles claramente inferiores a esta. La forma en que se construye cada uno de los indicadores explica esa divergencia en la evolución temporal de las tasas. La carencia material y social severa incorpora ítems individuales (reuniones, ocio, gastos propios, ropa, Internet) más sensibles a la percepción de la situación económica general de los mayores y, además, sus niveles más altos coinciden con el periodo de revalorizaciones mínimas de las pensiones contributivas del 0,25%, que pueden haber influido en la sensación de malestar de los mayores.

El tipo de indicador también influye en la posición relativa de España respecto a la UE27. La CMS española fue notablemente más baja que la media de la UE27 hasta aproximadamente 2012, pero la media europea fue acercándose a la española hasta que en 2020 la española pasó a ser superior. Con respecto a la CMSS, en 2015 la tasa española estaba dos puntos por debajo

de la europea, pero en 2025 está unos dos puntos por encima. España pasó del decimoquinto puesto de los 27 al quinto, en un contexto de convergencia a la baja protagonizada por los países de Europa del este y en el que España pertenece al reducido grupo de países en que la tasa se mantuvo o creció. En 2025 la sobretasa española de los menores de 16 años ya no destaca como en 2015, quedando muy próxima a la europea. Sin embargo, los mayores españoles siguen ocupando una de las mejores posiciones relativas de la UE27.

Desde el punto de vista de la discusión pública, los resultados de esta breve indagación apuntan, por una parte, a que en el debate público y académico se distinguiera claramente entre la antigua carencia material severa y el indicador actual de carencia material y social severa. Como revela el caso español, la sustitución de un indicador por otro no ha sido neutra y, además, sugiere que las políticas públicas habrían de evaluarse teniendo en cuenta no solo las tasas sintéticas, sino con una consideración algo más pormenorizada de sus componentes desagregados.

Por otra, este análisis sugiere la necesidad de desplazar el foco desde la oposición simplista entre niños o jóvenes y mayores hacia la composición de los hogares y las necesidades específicas de cada etapa vital. Aunque, como regla general para la UE27, cuanto mejor es la posición relativa de los mayores peor es la de los menores, las correlaciones obtenidas son moderadas y países como Finlandia, Austria o los Países Bajos combinan buenas posiciones de ambos grupos, aunque no es evidente cómo podría España acercarse a esa combinación. En principio, cabría mejorar las políticas dirigidas a la infancia y a los hogares con hijos (transferencias por hijo, apoyo a la vivienda, comedor y material escolar, educación infantil asequible y reducción de la pobreza laboral), así como mejorar la protección de los jóvenes y adultos en edad activa mediante un empleo más estable, unos salarios suficientes y una mejora en el acceso a la vivienda. Todo ello seguramente requiere regulaciones más flexibles y con menos consecuencias no deseadas de una variedad de mercados (trabajo, vivienda), pero también más ingresos públicos para transferencias monetarias, que podrían proceder de ganancias de productividad, no fáciles de obtener, y/o de otras partidas, incluyendo las que benefician a los mayores. No vale el argumento simplista de oposición de intereses generacionales, pero tampoco la negación de que integrarlos en una estrategia de crecimiento y de mejora de la equidad intergeneracional no es tarea sencilla.

GLOSARIO

Carencia material severa

Los hogares en carencia material severa son los que presentan carencia, al menos, en cuatro conceptos de una lista de nueve³:

- No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
- No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.
- No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
- No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos.
- Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses.
- No puede permitirse disponer de un automóvil.
- No puede permitirse disponer de teléfono.
- No puede permitirse disponer de un televisor en color.
- No puede permitirse disponer de una lavadora.

Desde la ECV de 2021 dejaron de recogerse los siguientes conceptos, asumiéndose que el hogar no presenta carencias en ellos: “no puede permitirse disponer de un teléfono”, “no puede permitirse disponer de un televisor en color” y “no puede permitirse disponer de una lavadora”.

Carencia material y social severa

Es un indicador de dificultades económicas y sociales⁴. Se estima para cada miembro del hogar por separado, combinando 13 elementos, 7 definidos a escala del hogar y 6 a escala individual. Un individuo está en situación de carencia material y social severa si se le aplican, al menos, 7 las 13 limitaciones consideradas.

Los siete elementos medidos a escala del hogar son estos:

- No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
- No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.
- No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
- No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos.
- Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses.
- No puede permitirse disponer de un automóvil.
- No puede sustituir muebles estropeados o viejos.

Los seis elementos medidos a escala individual son estos:

- No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva.
- No puede permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones.
- No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes.
- No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio.
- No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo.
- No puede permitirse conexión a internet.

Para los menores de 16 años se imputan los valores de estos seis elementos a partir de los recogidos para los miembros de su hogar con 16 años o más (considerados como adultos). La imputación sigue estos criterios.

Si al menos la mitad de los adultos presenta una de las limitaciones, también se aplica a los menores. Al estimar la privación para los menores se asigna un peso menor a los elementos propios de los adultos, para intentar evitar que el indicador de los menores responda demasiado a las privaciones de los adultos; entre los elementos necesarios para incluir a un menor en la categoría de privación severa, al menos 3 tienen que proceder de la lista de los hogares. Es decir, para los menores es más correcto afirmar que viven en un “contexto de privación”.

3 Fuente: INE, [Encuesta de Condiciones de Vida. Metodología. Madrid, 2005 \(revisada en 2026\)](#).

4 Fuente: [Glossary: Severe material and social deprivation rate \(SMSD\)](#).